



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y QUINTA SALA AUXILIAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
IA-032000001-N37-2014

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Acta correspondiente a la **JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS**, a las bases de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL IA-032000001-N37-2014**, relativa a la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA A ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO Y QUINTA SALA AUXILIAR, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ**".

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del veintiocho de agosto de dos mil catorce, día y hora señalados para que tenga verificativo la junta de aclaración de dudas, a las bases de la invitación a cuando menos tres personas antes citada, se reunieron en el salón de usos múltiples del inmueble que alberga la Sala Regional del Golfo y la Quinta Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, lote interior, colonia Reserva Territorial, conforme a lo establecido en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45 y 46 de su Reglamento, el C. Lic. Arturo Corona Burch, Delegado Administrativo, quien preside el acto, el Lic. José Eduardo Silva López, Jefe de Mantenimiento, quien asiste como encargado del área técnica y los representantes de las empresas que asistieron a la presente, con el fin de proceder al desarrollo de la presente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **REGISTRO DE ASISTENCIA.**
- II. **RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**
- III. **ACLARACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL.**



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y QUINTA SALA AUXILIAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
IA-032000001-N37-2014

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Constructora Cumpliendo a Tiempo, S.A. de C.V
2. Fabiola López Rodríguez

II.- RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La empresa Constructora Cumpliendo a Tiempo, S.A. de C.V., envió el 27 de agosto del presente, vía correo electrónico, las siguientes preguntas, mismas a las que se da respuesta en este acto.

1. ¿EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9,10 Y 11 SE PUEDE UTILIZAR BROCHA, RODILLO, ESPONJA O COMPRESORA SEGÚN LO QUE APLIQUE?
2. ¿EN LA PARTIDA NUMERO 6 SE APLICARÁ CON COMPRESORA, PARA LLEGAR A ESPACIOS DONDE NO SE LLEGUE A CUBRIR LA PINTURA A LA ESTRUCTURA METALICA?

Respuesta a las preguntas 1 y 2: la aplicación de la pintura se realizará con equipo compresor, para asegurar la homogeneidad y espesor constante de la aplicación, las brochas y rodillos se utilizaran en áreas donde se dificulte pintar con el equipo compresor y para la aplicación del primario en áreas que lo requieran.

3. PARA EL CASO DE SEGURO SOCIAL ¿SE PUEDE UTILIZAR A LOS TRABAJADORES QUE ESTEN DADOS DE ALTA DE OTRA EMPRESA O NECESARIAMENTE DEBEN SER TRABAJADORES QUE ESTAN INSCRITOS A LA EMPRESA QUE VA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURAS METALICAS?

Respuesta a la pregunta 3: necesariamente deben ser empleados dados de alta en la empresa que participa en la presente invitación.

4. PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS ¿SOLO SE ENTREGARÁ EL MATERIAL A UTILIZAR O ES NECESARIO HACER UNA PRUEBA APLICADA?



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y QUINTA SALA AUXILIAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
IA-032000001-N37-2014

5. ¿QUÉ CANTIDAD SE UTILIZA EN LOS MATERIALES DE PRUEBA?

Respuesta a las preguntas 4 y 5: únicamente se entregará el material que se propone utilizar en el servicio.

6. EN EL CASO DE QUE LOS SERVICIOS NO SE ENCUENTREN CONCLUIDOS AL TERMINO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SE APLICARA UNA PENA CON VENCIONAL DEL 1%, ESTO APLICA IGUAL SI ES QUE EL RETRASO FUE POR LLUVIAS PERMANENTES O HABRA PRORROGA.

Respuesta a la pregunta 6: sólo en casos justificados, fenómenos o hechos supervinientes.

III.- ACLARACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL

Es necesario, que al momento de entregar los sobres con las propuestas según los numerales IV.2 y IV.3 A) de las bases, para un mejor manejo de la información y que esta esté completa, al principio de la documentación se pongan los anexos 2 y 9 según corresponda. Todos los formatos deben venir en hoja membretada de la empresa y con los datos de la misma; es decir adecuándolas según la redacción. Es importante que todas las hojas que contenga cada sobre vengan enumeradas.

No habiendo más preguntas por formular, ni más precisiones por parte de la convocante, se reitera que el acto de presentación y apertura de proposiciones económicas y técnicas, se llevará a cabo el doce de septiembre de dos mil catorce a las once horas, asimismo, que la entrega de muestras se llevará a cabo el dos de septiembre de dos mil catorce en horario de nueve treinta a quince treinta horas, en el domicilio de la convocante, sita en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, lote interior, colonia Reserva Territorial en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Se entrega copia de la presente acta, a todos los que en ella participan.



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y QUINTA SALA AUXILIAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
IA-032000001-N37-2014

Se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases de la invitación citada, a las once treinta horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
LAE. Arturo Corona Burch Delegado Administrativo		
Ing. José Eduardo Silva López Jefe de Mantenimiento Área Técnica		

INVITADOS

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Constructora Comprando a tiempo SA de CV		
Fabida López Rodríguez		

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la junta de aclaración de dudas de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL IA- IA-032000001-N37-2014, que se llevó a cabo el veintiocho de agosto de dos mil catorce.